



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.915/12

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Notificación del Excmo. Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila), por la que se comunica a D^a María del Rosario López González, la propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador nº 03-2012, por infracción urbanística.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a D^a MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ GONZÁLEZ, con domicilio en Madrid, que es el que consta en el expediente sancionador nº 03-2012, se procede a la notificación de la Propuesta de Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común mediante la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su ultimo domicilio conocido.

El texto integro de dicha propuesta de resolución obra de manifiesto y a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento de Mombeltrán, sito en Plaza del Ayuntamiento, 1, significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el Boletín Oficial de la Provincia, tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular las alegaciones que a la defensa de sus derechos e intereses mejor convenga.

Mombeltrán, a 29 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Julián Martín Navarro*.